



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 563 14

San Ramón de la Nueva Orán, 27 OCT 2014

Expediente N° SO-19.047/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-155/14, con relación al Curso-Taller de PostgreSQL, bajo la dirección del Lic. Carlos Fernández, que se desarrolló en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 800,00 (Pesos Ochocientos).

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos generados por recursos del Curso-Taller de PostgreSQL, a cargo del Lic. Carlos Fernández, que se desarrolló en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° 155/14, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Rendición correspondiente, por la suma de \$ 800,00 (Pesos Ochocientos), conforme al siguiente detalle:

RECURSOS GENERADOS

Orden	Fecha	N° Recibo	Alumnos	Total
1	28/04/2014	0803-00002040	Rosana Martínez	\$ 400,00
2	28/04/2014	0803-00002041	Jaquelina Jallés	\$ 400,00
				\$ 800,00

RENDICION GASTOS

FECHA	CONCEPTO	FACTURA	N°	MONTO
21/10/2014	10 Encuadernaciones doc. Mesa Entradas	C	0001-00003336	\$ 800,00

- Fondos Ingresados..... \$ 800,00.-
- Fondos Egresados..... \$ 760,00.-
- 5 % para la Sede..... \$ 40,00.-
- Saldo..... \$ 0000,00

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHISOLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA